

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9376** *PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Manuel Castellano Sancha en su calidad de Administrador Único de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3, y titular del CIF A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 24 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de enero de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la retribución fija y la retribución variable del personal asalariado de la mercantil para el ejercicio 2019, según la propuesta realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.- Alternativamente, en su caso, aprobación de la retribución fija y la retribución variable del personal asalariado de la mercantil para el ejercicio 2019, según la/s propuesta/s realizada/s por el/los accionista/s de la sociedad.

Tercero.- Subsidiariamente, aprobación del mantenimiento provisional de retribución fija y la retribución variable del personal asalariado de la mercantil correspondiente al anterior ejercicio 2018, hasta que se aprueben en una nueva junta de accionistas las retribuciones definitivas de dicho personal para el ejercicio 2019.

Cuarto.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas, todo ello en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 13 de diciembre de 2018.- El Administrador único, Manuel Castellano Sancha.

ID: A180074246-1